

**ACTA SESION ORDINARIA N°01  
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**OTROS ASISTENTES**

Sra. Paulina Cornejo            Funcionaria SECPLA  
 Sr. Francisco Belmar        Director de Administración y Finanzas  
 Sr. Francisco Galdamez    Departamento de Salud  
 Sra. Catalina Huerta        Representante comunidad  
 Sra. Patricia Vera            Representante comunidad  
 Sr. Juan Olivares            Representante comunidad  
 Sra. Sylvia Lazo              Representante comunidad

**TABLA**

- 1.- Lectura acta Sesión de Instalación.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°8 área salud (Presentación de Secpla).
- 5.- Aprobación modificación de Acuerdo N°1 del H. Concejo Municipal de fecha 6 de diciembre de 2012, en el sentido de modificar fecha de la tercera sesión ordinaria del mes de diciembre.
- 6.- Aprobación propuesta para incremento de 5% a partir del 1 de diciembre de 2012, de sueldos base y asignación única del personal regido por la Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipalizada. (Dirección de Servicios de Educación y Salud).
- 7.- Incidentes.

\*\*\*\*\*

**1.- LECTURA ACTA SESION DE INSTALACION.**

No se presentan observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

No hay.

**3.- CUENTAS.**

**SR. SAAVEDRA** Lee:

- Oficio de la Asociación Chilena de Municipalidades, en que indica que los días 8, 9, 10 y 11 de enero del próximo año, se realizará en la municipalidad de Viña del Mar el 15 Congreso Anual de esa entidad; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

**SRA. HENRIQUEZ**

En el tema del programa de Mejoramiento de Barrios, informa que el jueves 13 de este mes, a las 16:00 Hrs., se realizará una asamblea, en la Población 4 de Septiembre, para elegir el nuevo CDL. Al respecto, además solicita se ponga en tabla una cuenta de este programa, de Las Dunas, Lo Sierra II y Santa Adriana, sobre los fondos instalados, fondos gastados, boletas de garantía, y trabajos realizados.

**SR. AHUMADA**

Indica que el Director de Administración y Finanzas le manifestó la necesidad de tratar una modificación presupuestaria municipal, que tiene por objeto financiar el pago de la dieta de los Concejales nuevos.

**4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 AREA SALUD (PRESENTACION DE SECPLA).**

**SRA. CORNEJO**

El Departamento de Salud solicitó esta modificación, que rebaja el ítem de personal a contrata, incrementando en la misma cantidad el de personal de planta. Se analizó en Comisión.

**SR. GALDAMEZ**

A la consulta del Sr. Díaz, agrega a la explicación que sólo es un traspaso entre cuentas, ya que teniendo los fondos necesarios, faltaba por determinar los cálculos en torno a bono de término de conflicto y aguinaldo de fin de año.

**ACUERDO N°02:**

**ACUERDASE** aprobar la modificación presupuestaria N°8 del área salud, en los mismos términos solicitados por el Sr. Alcalde, de acuerdo a los antecedentes elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**5.- APROBACION MODIFICACION DE ACUERDO N°1 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2012, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR FECHA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE.**

**SR. SAAVEDRA**

Indica que la tercera sesión ordinaria, de acuerdo a lo programado, debería realizarse el día 25 de diciembre, que es feriado, por lo que es necesario cambiar la fecha.

**ACUERDO N°03:**

**ACUERDASE** modificar los días de celebración de las sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal de Lo Espejo, en el sentido que sólo durante el mes de diciembre de 2012, se realizará la segunda sesión ordinaria el día 17 de diciembre y la tercera sesión ordinaria el día 18 de diciembre de 2012, ambas a las 09:00 horas en primera citación y a las 09:20 en segunda citación.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**6.- APROBACION PROPUESTA PARA INCREMENTO DE 5% A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2012, DE SUELDOS BASE Y ASIGNACION UNICA DEL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N°19.378 ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIZADA. (DIRECCION DE SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD).**

**SR. SAAVEDRA**

Explica que este aumento debe ser aprobado por el Concejo.

**ACUERDO N°04:**

**ACUERDASE** aprobar el incremento en el sueldo base y asignación única de funcionarios regidos por la Ley N°19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", en un 5,0% a partir del 1 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Servicios de Educación y Salud en los documentos señalados en el Vistos N°1, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres. (as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

Ante la consulta del Sr. Lagos, sobre el funcionamiento de las comisiones del Concejo, el Sr. Saavedra indica que es necesario, antes de determinar las comisiones, modificar el reglamento de sala del Concejo, por lo que se decide que la comisión encargada de los reglamentos haga una propuesta de modificación.

A solicitud del Sr. Alcalde, y con la aprobación del Concejo, se agrega el siguiente punto a la tabla.

**7.- PROYECTO RANCAGUA EXPRESS.**

**SR. SOTO**

Hace ver que hay sorpresa ante la información recientemente recibida sobre este proyecto, en atención a que el Municipio está en conocimiento desde el mes de mayo del presente año. Por las implicancias del proyecto, hay un gran perjuicio para la comunidad, dado que se construirán dos nuevas vías férreas y habrá un alto número de trenes circulando.

Solicita una investigación sumaria por este hecho, para el Director de Tránsito, Director de SECPLA, encargado de medioambiente, Director de Aseo e Higiene Ambiental, y que repercutirá también en la persona del ex alcalde.

Llama a que el Concejo se sume a la comunidad en la petición que el proyecto sea subterráneo, con el Sr. Alcalde a la cabeza, además con los alcaldes de las otras comunas afectadas.

**SR. SANDOVAL**

Indica que hay una tremenda responsabilidad administrativa, ya que en el mes de septiembre el Servicio de Evaluación Ambiental envió dos Oficios a las 12 municipalidades afectadas por el proyecto y a los ministerios que deben pronunciarse respecto a éste, pero por parte de Lo Espejo no hubo respuesta.

Se suma a la petición de investigación sumaria a los responsables de no haber dado respuesta oportuna.

Dentro del proyecto se menciona la desmantelación de la estación de Lo Espejo, actualmente abandonada, y no contemplando una estación para la Comuna.

Relata algunos de los aspectos del proyecto que perjudicarán a los vecinos, y se extraña de informes de EFE que indican haberse reunido con el Concejo Municipal y que hubo un proceso de difusión.

**SRA. HENRIQUEZ**

Se suma a lo planteado por los Sres. Soto y Sandoval.

Lo más preocupante es que se está fuera de los plazos establecidos para hacer las observaciones al proyecto, como Municipio, esto por supuesto independiente del reclamo hecho por la comunidad.

El proyecto no se detendrá, por tanto debe solicitarse reuniones con el Ministerio de Transportes, con la Cámara de Diputados, con los Senadores de la República, y también con Hacienda.

La exigencia que se debe hacer es que las vías sean construidas en forma subterránea.

**SR. DIAZ**

Manifiesta su sorpresa por no haberse conocido en su debido momento un proyecto que afecte tanto a la comunidad, lo más importante en este momento tratar de aminorar las externalidades negativas, siendo prioritario conocerlo en profundidad, por lo que se debe pedir una presentación a EFE. En la reunión sostenida hace un par de semanas atrás, el representante de EFE aseguró que no habrían expropiaciones a privados.

**SR. GARDEL**

Concuerda en que hay una gran responsabilidad administrativa en este tema, pero además política de la gestión anterior, por no haber expuesto a la comunidad la propuesta de EFE en cuanto al proyecto, hecho que compara con lo realizado por Pedro Aguirre Cerda, que logró tener dos estaciones, con una intermodal que será la más moderna de Sudamérica

Es necesario pedir una exposición a EFE y que los técnicos municipales hagan las observaciones correspondientes, independiente de los plazos establecidos, y se deben ejercer mecanismos de presión para echar abajo parte del cronograma del proyecto. Se debe ser capaces de movilizar a la mayor cantidad de gente posible y ver los beneficios que se pueden obtener, ya que no todo es negativo. Una gran preocupación de los vecinos son las posibles expropiaciones de terreno.

**SR. AHUMADA**

Tuvo conocimiento del proyecto hace poco más de un mes, enterándose no se consideraba estación para Lo Espejo. El ha luchado por contar con estaciones para Lo Espejo.

Comenta que conversó sobre esto con la Senadora Soledad Alvear, quien dijo que no era posible que Lo Espejo quedara sin estación, hizo algunas gestiones y la respuesta de EFE fue que sí haría una estación en la Comuna, para lo cual pondría US\$1.000.000.-, y se logró que el Intendente ofreciera los otros US\$2.000.000.- para completar el costo, y es así como a contar del

día de ayer se comenzó a hacer el proyecto de la estación Lo Espejo, y entiende que además el Sr. Alcalde pidió una entrevista con el Ministro, con la finalidad de comprometerlo en el sentido que la futura estación intermodal, que combinaría con la línea 4A, quedara en Lo Espejo.

#### **SR. LAGOS**

Este proyecto fue supuestamente conocido por la comunidad en mayo, pero recién el Concejo se entera la primera quincena de octubre. En un Concejo se trató el tema, ya que vinieron vecinos, tomándose dos determinaciones, pedir una reunión con el SEREMI, de lo que quedó encargada la Sra. Henríquez, lo que se hizo por medio de una carta con firma de los Concejales en ejercicio en ese momento, y lo segundo era una reunión con EFE, que tenía que conseguir el Sr. Ahumada, lo que no se logró. Además, el Concejo anterior pidió en dos oportunidades que el Municipio, por intermedio del Alcalde, solicitara a EFE viniera a exponer, de lo que no se tuvo respuesta.

Vio las observaciones presentadas por los vecinos, que eran claras. Con fecha 29 de noviembre, la SECPLA emite un documento con 7 puntos, las que distaban mucho de las observaciones que se esperaba hagan los profesionales municipales.

Se suma a la petición de establecer responsabilidades administrativas al interior del Municipio, por lo actuado en torno a este proyecto.

#### **SR. ALCALDE**

Es un tema importante que está ocurriendo en la Comuna, y están presentes los dirigentes que han estado participando y movilizándolo a la comunidad, ya que se dieron cuenta de lo que estaba sucediendo, y agradece haber hecho ver esto a las autoridades, ya que el anterior Concejo no supo lo que se fraguaba a sus espaldas.

No cree que el tema de las observaciones esté perdido, por lo que se utilizarán todas las herramientas para frenar el avance de este proyecto.

Estuvo en una reunión, antes de asumir como Alcalde, en el Ministerio de Transportes, con la alcaldesa de PAC, el Diputado Guillermo Teillier y algunos Concejales, y gente de EFE, donde quedó en manifiesto que el representante del Ministro de Transportes no estaba muy al tanto del tema; en esta reunión se dejó en claro la inviabilidad del proyecto y que debe hacerse uno nuevo, que termine con la división en la Comuna, la segregación, y ponga fin al abuso que se ha cometido con la Comuna.

Se hará una investigación sumaria a los funcionarios que no entregaron la información y no cumplieron con hacer las observaciones respectivas.

Las 12 comunas afectadas deben participar unidas, con los Concejales. El proyecto tiene que ser en forma subterránea

Pide al Concejo y a los vecinos que estén tranquilos, ya que seguirá adelante en esta lucha por defender los derechos de la comunidad, por lo que se están viendo las vías legales que es necesario adoptar, incluso interponiendo un recurso de protección.

\*\*\* El Concejo continúa con el debate del tema, cediendo la palabra a los dirigentes vecinales Sra. Catalina Huerta, Sra. Patricia Vera, Sr. Juan Olivares, Sra. Sylvia Lazo, quienes dan a conocer las gestiones que ha llevado a efecto para evitar las consecuencias negativas de este proyecto, las que detallan.

A propuesta del Sr. Ahumada, y con la aprobación del Concejo, se introduce el siguiente tema a la tabla.

#### **8.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°21 AREA MUNICIPAL.**

#### **SR. BELMAR**

Da a conocer que es necesario suplementar la cuenta por medio de la cual se paga la dieta de los Sres. Concejales, por el aumento de los integrantes del Concejo.

**ACUERDO N°5:**

**ACUERDASE** aprobar la modificación presupuestaria N°21 del área municipal, en los mismos términos solicitados por el Sr. Alcalde, de acuerdo a los antecedentes elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres. (as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

**9.- INCIDENTES.**

**SR. SOTO**

Lee carta que se le hiciera llegar, en la cual se solicita antecedentes del funcionamiento de la industria ubicada en Jorge Guerra 9169 de la Comuna de Lo Espejo, dado que está ubicada en la Zona H del plano regulador, no pudiendo funcionar allí.

**SR. SANDOVAL**

Solicita se pueda gestionar el pago anticipado de las remuneraciones de los funcionarios de Salud y Educación, con motivo de las fiestas de fin de año.

**SR. BELMAR**

Se debe coordinar con la Dirección de Servicios Traspasados.

**SRA. HENRIQUEZ**

Indica que hay personas presentes, por denuncia, la que ya hicieron por escrito, entregando una copia al Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Indica que se hará la investigación correspondiente.

A solicitud del Sr. Soto, se da oportunidad de exponer al Suboficial Sandoval.

**SUBOF. RODRIGO SANDOVAL**

Como funcionario de Carabineros, trabaja directamente con las organizaciones sociales. Hace entrega a los Sres. Concejales de documento y presenta el proyecto deportivo de fútbol de tercera división, del Club Deportivo Defensor Navidad, detallando las actividades que realiza, destacando las escuelas gratuitas de fútbol, ésto con motivo de solicitar el patrocinio del Concejo y el Municipio para dicho proyecto y poder optar al FONDART, a través del Gobierno Regional, al 2% que entrega para deporte.

**SR. ALCALDE**

Es un tema que debe analizar el Concejo, y se entregará una pronta respuesta.

**SR. SOTO**

Tiene en su poder una carta, a la cual da lectura, de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la que realizará un operativo social el día domingo 16 de diciembre, para lo que solicita apoyo con algunos implementos.

**SR. ALCALDE**

Indica que debe realizarse coordinación con el Jefe de Salud.

**SRA. HENRIQUEZ**

En cuanto a las ferias navideñas, los comerciantes que participan en ella han hecho ver que no están de acuerdo con la fecha de funcionamiento decretada.

**SR. ALCALDE**

Ya conversó con los dirigentes de la feria, el tema está en consulta en la Dirección Jurídica y en cuanto se tenga un pronunciamiento se dará respuesta.

**SR. GARDEL**

Solicita la posibilidad de una auditoría financiera a la gestión anterior, de modo de iniciar este período con transparencia.

Solicita una revisión sobre la forma arbitraria en que se sacó el kiosco suplementero de Vespucio con Central.

Solicita antecedentes sobre el funcionamiento del persa automotriz en terrenos municipales.

Sobre el tema de las ferias, se ha recibido la visita de algunos comerciantes ya que hay algunas personas que necesitan gratuidad, por factores sociales, por lo que pide se converse posterior al Concejo.

**SR. SOTO**

Sobre la solicitud de una auditoría a la gestión anterior, cree que lo adecuado es una auditoría externa, lo que se debe licitar e implica recursos.

En cuanto al persa automotriz, el Concejo anterior fue consultado y aprobó que se arrendara el terreno, por medio de un contrato.

Recuerda a los Sres. Concejales que este mismo día se realizará una jornada de análisis del presupuesto municipal.

**SR. AHUMADA**

Pide al Sr. Lagos que cite a una comisión para el tema de los juguetes de Navidad.

**SR. LAGOS**

Indica que si bien no puede citar a comisión, sí pueden los Concejales ver el tema una vez terminada esta sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:10 HRS..